



## METROGAS ALCANZÓ EL NIVEL MÁS ALTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

MetroGAS alcanzó el Nivel IV en Seguridad e Higiene, la máxima categoría posible en materia laboral según la legislación vigente. Así lo ratifican las auditorías realizadas por Consolidar ART, en conformidad con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, que acreditan el paso del Nivel III al grado más alto.

La certificación en el Nivel IV significa que MetroGAS ha generado un ámbito de trabajo más seguro y saludable, ya que, según la ley actual, se superaron los valores exigidos en seguridad e higiene en prevención de riesgos y en la generación de condiciones ideales de trabajo.

De esta manera, la empresa confirma su compromiso con la salud y la seguridad asumido con sus empleados y con la comunidad en general.